

**Menos discriminación, cero suicidios, las banderas de la fundación Sergio Urrego**

María Enith Peña Cárdenas

Asesor

Lindon Yani Vélez

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

Escuela de Ciencias Sociales Artes y Humanidades ECSAH

Psicología

2024

**Tabla de contenido**

|                      |    |
|----------------------|----|
| Introducción.....    | 5  |
| Metodología.....     | 7  |
| Resultados.....      | 9  |
| Conclusiones.....    | 19 |
| Recomendaciones..... | 20 |
| Referencias.....     | 21 |

## Resumen

Se quiere dar a conocer los métodos y estrategias de formación que implementa la Fundación Sergio Urrego (FSU) para las diferentes comunidades y de esta manera identificar si esta experiencia se cimienta socialmente, constituyéndose en una innovación social. Por tanto, mediante la sistematización de la información recolectada a la luz de la matriz de caracterización de innovación social, conocer si esta fundación (FSU) es una experiencia social-transformadora, participativa, genuina, vigente - consolidada y expansiva; además determinar el carácter innovador de la experiencia y conocer sus niveles de madurez teniendo en cuenta las características de la matriz TRL. Por otro lado, se realizaron dos entrevistas semiestructuradas al Coordinador de relacionamiento, explicando desde un enfoque cualitativo la participación de psicólogos, abogados, docentes y víctimas de discriminación e ideación suicida. Por medio de jornadas de formación basadas en metodologías pedagógicas, teórico-académicas y reflexivas se han logrado fortalecer las habilidades de los y las participantes a través de experiencias propias y significativas. Por otro lado, la línea de acción salva vidas ha atendido más de 15.200 casos prestando primeros auxilios psicológicos. La fundación Sergio Urrego se clasifica como una innovación con formas enfocadas a minimizar condiciones de riesgo mediante la intervención, la enseñanza, la capacitación y la concientización de los diferentes actores.

***Palabras Clave:*** Ideación suicida, discriminación, suicidio, innovación.

### **Abstract**

We want to make known the methods and strategies implemented by the Sergio Urrego Foundation (FSU) for the different communities and in this way identify whether this experience is socially cemented, becoming a social innovation. Therefore, through the systematization of the information collected in light of the social innovation characterization matrix, know if this foundation (FSU) is a social-transformative, participatory, genuine, current - consolidated and expansive experience; also determines the innovative nature of the experience and know its maturity levels taking into account the characteristics of the TRL matrix. On the other hand, two semi-structured interviews were carried out with the Relationship Coordinator, explaining from a qualitative approach the participation of psychologists, lawyers, teachers and victims of discrimination and suicidal ideation. Through training sessions based on pedagogical, theoretical-academic and reflective methodologies, the skills of the participants have been strengthened through their own and significant experiences. On the other hand, the life-saving action line has attended to more than 15,200 cases by providing psychological first aid. The Sergio Urrego Foundation is classified as an innovation with ways focused on minimizing risk conditions through intervention, teaching, training and awareness of the different actors.

***Keywords:*** *suicidal ideation, suicidal, discrimination, suicide, innovation.*

## Introducción

Entre las principales causas de muerte en la población joven (niños, niñas y adolescentes) se descubre el suicidio y se da por falta de razones para vivir, la conducta suicida se puede presentar como explícita o implícita. “La conducta suicida es definida como cualquier acción generada de manera explícita o implícita. Dicha acción incluye cualquier pensamiento, ideación o intención que pueda acabar con vida de la persona” (Avendaño et al, 2018, citados por Soriano & Jiménez, 2022, p. 50). La Organización Mundial de la Salud aduce que, “la segunda causa de muerte de los adolescentes y jóvenes de entre 15 a los 24 años a nivel mundial, constituyendo un grave problema de salud pública, sin contar los casos que no son registrados” (OMS, 2018). También la discriminación tiene una relación importante con el suicidio de los niños, niñas y adolescentes en los colegios, el hostigamiento, la persecución física, verbal, el rechazo y humillación por parte de compañeros, generando afectación y miedo en sus vidas.

La fundación Sergio Urrego, una organización no gubernamental que trabaja por la igualdad, contra el hostigamiento en los colegios y el deseo de suicidarse de niños, niñas y adolescentes, sin pasar por alto que la fundación se creó debido a la muerte del estudiante Sergio Urrego en Bogotá, en el 2014, siendo este caso un motivador para que la fundación Sergio Urrego emprendiera la lucha en contra del acoso, la discriminación de los niños, niñas y jóvenes en los colegios, evitando que más adelante terminen con sus vidas. Lo ocurrido con el joven Sergio Urrego marcó importantes precedentes para la educación en Colombia, la sentencia T-148 que refiere el sistema nacional de convivencia escolar. La presidenta de la fundación, la señora Alba Lucia Reyes Arenas quien lidera esta fundación desde 2015, ha logrado que importantes entidades como The Trevor Project y Human Rights, USAID, la OIM, ACIDI/VOCA, Netflix y Kwaii, PFlag, beneficien la fundación con recursos económicos y

así lograr difundir el conocimiento y la prevención en espera de que casos como el de Sergio Urrego no se repitan. Teniendo en cuenta lo anterior se puede decir que la fundación trabaja bajo el tipo de innovación social, porque promueve cambios en el comportamiento de las personas en necesidades que no estaban cubiertas, generando un impacto social y así mejorando el bienestar de la sociedad sin dejar atrás los actores sociales que intervienen en el cambio, y de esta manera crear sinergia para interactuar organizadamente y generar los resultados impactando positivamente a más de 15.200 niños, niñas, adolescentes y jóvenes con dificultades tales como: amenaza, acosamiento y actuaciones imprudentes, con un promedio de entre 30 a 40 llamadas al día.

## Metodología

El presente trabajo utilizó la sistematización como un método o técnica de evaluación, teniendo en cuenta que según Jara (2018) “el interés por la sistematización de las experiencias ha crecido enormemente en los últimos años en diferentes campos, sobre todo en las áreas de intervención social: salud, educación, proyectos de desarrollo, derechos humanos, etc.” (p. 23). De la misma manera, la sistematización de experiencias es concebida como una alternativa metodológica. Incluye diferentes fases, en las que se encuentra planeación, reconstrucción, interpretación crítica y socialización. (Roa et al, 2021, p. 32).

El primer lugar, se realizaron dos entrevistas al coordinador de relacionamiento Sebastián Sánchez Gamboa, por medio de preguntas organizadas con respuestas abiertas, dicha entrevista se realizó de manera virtual. Posteriormente en una segunda entrevista, se exploraron temas más profundos y gracias a toda la información se analizó desde un planteamiento cualitativo de búsqueda, “puesto que la investigación cualitativa se fundamenta en una perspectiva interpretativa centrada en el entendimiento del significado de las acciones de seres vivos, sobre todo de los humanos y sus instituciones (busca interpretar lo que va captando activamente)” (Hernández et al, 2010, p. 9).

Junto con la información brindada por el coordinador Sebastián Sánchez Gamboa por medio de las entrevistas y la recopilación de la información de cartillas, publicaciones de prensa y podcasts, siendo la guía para analizar e interpretar la historia y el proceso, identificando las acciones psicosociales realizadas por la fundación por medio de la línea salva vidas y posteriormente determinar la maduración de la práctica de la fundación mediante la herramienta TRL, siendo este, el procedimiento para evaluar la maduración de la técnica desde elementos críticos de mecanismos, así, por medio de este método y los rangos de medición se examinan

las exigencias, mecánicas y capacidades verificadas con niveles que van del 1 hasta el 9, siendo este el mayor indicador e identificando el nivel de maduración de la Fundación Sergio Urrego, enfocándose en el proceso, mas no en los resultados obtenidos.

## Resultados

La innovación busca atender y coadyuvar frente a esta problemática a nivel social de manera más efectiva e innovadora yendo más allá de las soluciones existentes, no se trata solo de producir un producto novedoso. Por lo tanto, Engel (1997) citado por Kessler et al (2014) considera que “para transformar no se debe tener como una habilidad propia, o el conjunto de una sucesión de capacidades particulares, se debe tomar como una facultad general participada de diferentes representantes comunitarios que constituyen un número de experiencias importantes” (p. 2). Teniendo en cuenta lo anterior, la experiencia sobre la que hemos trabajado, la fundación Sergio Urrego (FSU) que de acuerdo a la clasificación utilizada en este trabajo, es un modelo de innovación social que a partir de los continuos acontecimientos, se caracteriza no solamente por la novedad sino por la originalidad obtenida desde la intervención y la praxis social, por sus prácticas aprobadas y beneficios en la comunidad especialmente con los niños, niñas, adolescentes y jóvenes; a través de programas dirigidos a instituciones educativas, empresas, universidades; por medio de talleres encaminados a la prevención, la discriminación, el suicidio, violencia de género y /o intrafamiliar, logrando soluciones y cambios positivos en sus vidas. Según Kim (1993)

Hay una distinción entre la formación del pensamiento de la opinión y el pensamiento operacional, por tanto, ambos son importantes para gestionar el aprendizaje como un principio innovador, incluyendo algunos elementos esenciales a saber, cómo, por ejemplo: creación de conciencia, estructura del conocimiento útil, adecuación del discernimiento fresco y libre y, por último, el cambio (p. 62).

Además, estas intervenciones sociales poseen un valioso nivel de atención apreciado por la sociedad, expandiéndose por todo el territorio colombiano. Dado que los resultados han

permitido la ampliación y replicabilidad con la participación de actores propios que interviene en el cambio, generando calidad de vida, bienestar y a su vez, aportando al desarrollo de habilidades que les permita a las comunidades comprender la diversidad y modificar los conceptos sociales que se tienen de los demás. Por otro lado, se caracterizó la experiencia Sergio Urrego teniendo en cuenta los criterios para cumplir como innovación social resaltando sus cualidades centrales, principales y cuál es el impacto positivo socialmente. Así, esta experiencia es social y transformadora debido a que la FSU se ha tomado el trabajo de atender y entender la problemática de niños, niñas, adolescentes y jóvenes frente al fenómeno de la discriminación, el suicidio, extendiendo su apoyo para personas que sufren violencia familiar y/o de género. De hecho, el panorama de la discriminación y el suicidio en Colombia es extremadamente elevado. “El factor discriminatorio aumenta el riesgo para el desarrollo de ideaciones suicidas que se presentan en los niños, niñas, adolescentes y jóvenes” (Fadanelli et al, citados por Córdoba et al, 2013, p. 64). Por tanto, se puede decir que las transformaciones intensas a nivel emocional, social, cognitivo y neurobiológico se manifiestan en la etapa de la adolescencia (Delgado, 2007), pasando por diferentes contextos sociales, culturales, económicos, políticos; por tal razón es importante pensar en la adolescencia de una manera heterogénea, cabe resaltar que las notadas imposibilidades en esta etapa se puede dar por las demandas y cambios que para el adolescente resultan espinosas debido a que existe desacuerdo entre los pensamientos, sentimientos y lo que esperan los demás de él (Vega, 2015). Junto a esto se suman los sentimientos de soledad, el aislamiento, dado que los adolescentes se ven como una carga para los demás, afectando principalmente la autoestima y llevando al adolescente a experimentar síntomas de depresión, ansiedad, ideación suicida entre otros.

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), cada año más 720.000 fallecen por suicidio. El suicidio es la tercera causa de muerte en personas de 15 a 29 años (OMS, 2024). Es de anotar, que no todas las muertes por suicidio son registradas. “Según el DANE, entre 2021 y 2022 más de 600 jóvenes terminaron con su vida, menores de 20 años” (Castro et al, 2024, p. 8). En este orden de ideas, se puede decir que la conducta suicida se causa por un comportamiento perjudicial y la ideación suicida señala a todos aquellos pensamientos negativos que la persona tiene para atentar contra su vida (Crosby & Ortega, 2011). Debido a las cifras alarmantes sobre la exclusión, el acosamiento y la conducta suicida en la adolescencia, la Fundación Sergio Urrego (FSU) creó acciones concretas, identificando indicadores de riesgo discriminatorio y suicida en niños, niñas, adolescentes y jóvenes de Colombia. Desde entonces, la fundación ofrece formación dirigida a niños, niñas, adolescentes, jóvenes e instituciones educativas con el objetivo de crear y garantizar ambientes escolares inclusivos y pedagógicos; para atacar y minimizar este fenómeno. Así mismo, través de su grupo de psicólogos interviene en circunstancias peligrosas asociadas a discriminación, conductas suicidas y aislamiento. Por otro lado, esta experiencia tiene la capacidad de tomar acciones directas de prevención y orientación psicosocial. También, la fundación Sergio Urrego participa activamente para crear un marco normativo que fomente la prevención del suicidio, la discriminación y la violencia de género, gracias a su grupo de coordinación jurídica; quienes brindan apoyo legal y social a quienes necesitan orientación mediante la línea salvavidas o a quienes acuden por asesoría. Además, este grupo también garantiza que todas las acciones de la fundación se adecuen a la normativa vigente, basándose y colaborando con la protección de los derechos humanos. Asimismo, el apoyo junto con el respaldo a iniciativas legislativas promueve la salvaguarda de las personas más vulnerables, suministrando información, perspectivas y argumentos que frente a

un tribunal ayuden a tomar una resolución más precisa. Entonces, la Fundación Sergio Urrego promueve ambientes educativos y sociales que mediante talleres, charlas y participaciones inclusivas de los diferentes actores que podrían intervenir logrando que a través del conocimiento de los conceptos, las definiciones claras y las vivencias se pueda evitar la discriminación, ya sea por género, raza, cultura, religión o clase social. De igual manera, para la fundación Sergio Urrego es vital que se garanticen los derechos de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, al igual que el de sus familias, disminuyendo las tasas de suicidio provocadas por esta problemática.

Por otro lado, la Fundación Sergio Urrego ubicada en la calle 26 No 92-32 Bogotá por medio de la línea salvavidas trabaja las 24 horas del día, los 7 días de la semana, siendo atendida por un grupo de psicólogos que realizan intervenciones de primeros auxilios psicológicos y el manejo emocional, brindando apoyo emocional, tranquilidad como herramientas que han facilitado superar las crisis a más de 15.200 personas quienes acudieron a ella, por medio de llamadas telefónicas, el grupo de psicólogos después de recibir la llamada y hacer la intervención primaria, logra identificar la magnitud de la emergencia y es capaz de clasificar la intensidad de la angustia del usuario en diferentes niveles, llevándolos a poder hacer una intervención efectiva, desde el calmar la ansiedad del momento de la llamada hasta la activación si así se considera necesario de las diferentes rutas de atención adecuadas según lo requiera el caso. También, se brinda atención y seguimiento del caso mediante monitoreo constante y específico para la población conformada por diferentes edades. De hecho, para dar las siguientes estadísticas se clasifico las edades según las etapas propuesto por el ministerio de salud, de esta manera la infancia hace referencia a los menores de entre los 6 y los 11 años; los adolescentes de entre

los 12 y los 18 años; la juventud desde los 19 a los 26 años, la adultez está comprendida desde los 27 hasta los 59 años y el adulto mayor se cuenta de 60 años en adelante.

El conocer la edad de la persona que es atendida en la línea salvavidas, puede ayudar a identificar los factores de riesgo y así lograr la efectividad en la atención.

## Figura 1

### *Personas Beneficiadas 2024*



*Nota.* En esta figura se presenta el porcentaje de personas por grupos poblacionales atendidos en la línea salvavidas, siendo la población de mayor riesgo joven y adulto. (FSU). *Fuente.* Autoría propia (2024).

Además, existe la posibilidad de enviar cada caso a las entidades aliadas que brindan ayuda completa y especializada en salud mental, legal o de otros campos con el objetivo de fomentar un bienestar duradero. Junto a esto la experiencia (FSU) fomenta la participación activa de personas que fueron afectadas por la discriminación y la ideación suicida, asegurando

respuesta, compromiso y sostenibilidad, caracterizando la Fundación como una experiencia participativa. Gracias a la alianza de la directora de la FSU Alba Reyes con entidades como ACDI/VOCA, USAID la OIM, Kwaii, Netflix se ha logrado el apoyo económico para que instituciones, escuelas, empresas y personas, obtengan el conocimiento en contra de la discriminación y el suicidio. También empresas similares como The Trevor Project PFlag, y Human Rights Campaign hacen parte de esta labor.

Por lo tanto, esta experiencia genuina y original surge de la necesidad real, la fundación (FSU) es una empresa no gubernamental, sin pretensión de tener un beneficio económico, constituida el día 23 de agosto del 2015 a raíz del suicidio de Sergio Urrego. Para conocer cómo se gestó esta experiencia se hace necesario conocer el caso de él estudiante Sergio Urrego Reyes que dio paso al inicio de esta innovación. Sergio Urrego Reyes fue un adolescente destacado en su rol como estudiante, su afición era la lectura, desarrollando un pensamiento crítico y maduro sobre el conocimiento de la sexualidad humana. Sergio Urrego a sus 14 años hizo parte de la unión libertaria estudiantil, sobresaliendo por sus explicaciones frente a la sociedad, Sergio sufrió discriminación en su colegio por parte de la veedora, psicóloga y rectora debido a su orientación sexual, quien debido a esto decide terminar con su vida en un centro comercial de la ciudad Bogotá, en el año 2014. Este caso conmocionó al país, generando actos judiciales hacia la institución Gimnasio Castillo Campestre ubicado en el pueblo de Tenjo Cundinamarca, según el Espectador (2021) se dictó condena a personas de la directiva disciplinar del colegio por estar comprometidos con el acontecimiento. En consecuencia, el departamento de Educación determina fiscalizar el manual para la convivencia de los colegios para certificar que se tuvieron en cuenta la preferencia sexual de los alumnos y de esta manera llevar a cabo la ejecución de la Ley 1620 del año 2013 y También el Decreto 1965 del año 2015 emitidos por la Corte

Constitucional de Colombia, en el año 2015. Sin duda, la Señora Alba Reyes crea la línea salva vidas de la experiencia vivida con su hijo, llegando al grado de convertirse en una innovación social con un valor de beneficio obtenido y percibido por la sociedad, atendiendo jóvenes desde los 6 hasta los 25 años. Esta línea salva vidas hace presencia en el territorio colombiano buscando una educación incluyente que tenga en cuenta la transversalidad del enfoque diferencial, logrando alcanzar poblaciones campesina e indígenas. Cabe resaltar en este artículo la protección de los derechos de los niños, las niñas, los adolescentes y los jóvenes en su contexto escolar como lo afirma la ley 1620 en su decreto reglamentario mediante el artículo 22 que afirma que ante la violencia escolar, las instituciones educativas, centros educativos y el comité escolar de convivencia, son los encargados de la labor de promoción y seguimiento a la convivencia escolar para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales, y reproductivos, al igual que de la aplicación del manual de convivencia y de la prevención y mitigación de la violencia escolar (Ley 1620, 2013, 15 de marzo). De esta manera, ante un caso de violencia escolar como el acoso es importante activar rutas de primera instancia como: La Policía de Infancia y Adolescencia, La comisaria de familia, la Personería Municipal o Distrital y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). Por tanto, cuando se presentan estos casos de violencia escolar no solo es potestad de la institución educativa, también es relevante la participación de diferentes entidades en el acompañamiento y solución del proceso.

Esta experiencia (FSU) está vigente y consolidada, como una organización líder en la transformación cultural, llevando a cabo jornadas de capacitación, usando métodos pedagógicos, teórico-académicos y de reflexión, con el fin de fortalecer habilidades en los participantes, fomentando experiencias enfocadas en los programas de acción como la prevención al suicidio, prevención de discriminación, violencia de género, entre otros. La metodología usada por la

fundación se enfoca en programas orientados a entidades educativas, universidades, entidades de justicia y empresas, promoviendo el fortalecimiento de habilidades para la transformación social a fin de certificar dichas instituciones como ambientes seguros de convivencia saludable y libre de discriminación. Por esta labor su directora Alba Reyes ha recibido reconocimientos tales como:

Postulación al premio Nacional de derechos Humanos Colombia Categoría de Defensora del año 2016.

- Mano Púrpura de la Universidad Libre de Colombia por su aporte como activista por los derechos de los Estudiantes.
- Innovadora Social Global por Human Rights Campaign, en el 2018.
- Embajadora de la Reconciliación para la Convivencia Escolar,
- Agencia para el desarrollo internacional USAID y ACIDI/VOCA en los Estados Unidos, en el 2019.
- Cuenta con página web
- Uso de redes sociales
- Línea salva vidas creada por la mamá de Sergio Urrego la señora Alba Lucia Reyes directora, el 2 de septiembre del 2019.

Uno de sus mayores reconocimientos e impacto de la FSU se dio por la sentencia de la corte constitucional, exigiendo al ministerio de educación examinar cuidadosamente los manuales de convivencia del país.

La Fundación Sergio Urrego en el año 2019, para brindar apoyo emocional fundó la línea salvavidas 24-7 con el propósito de que los niños, las niñas, los adolescentes y los jóvenes tengan ayuda a sus problemáticas presentadas como la discriminación, ideación suicida. Esta línea ha

ampliado su servicio brindando apoyo y orientación a casos como violencia intrafamiliar y /o género, igualmente a migrantes, con el apoyo de profesionales como psicólogas y psicólogos que conocen las problemáticas emocionales que presentan las personas, quienes por medio de herramientas terapéuticas y la pronta activación de las rutas de atención ante cualquier tipo de peligro o riesgo que se pueda evidenciar. La línea salvavidas se constituye en un espacio para el control emocional y un medio que permite indagar los diferentes factores tales como: ideas suicidas, intentos, si hay un plan de acción, magnitud de la intensidad, entre otros.

Esta experiencia cumple con el criterio de ser expansiva porque, la línea salvavidas trabaja las 24 horas del día, los 7 días de la semana, desde su oficina ubicada en Bogotá donde se regulan diferentes actividades transmitiendo esperanza por todo el territorio colombiano atravesando por muchos lugares de país. Según estadísticas brindada por la Fundación Sergio Urrego de los lugares que más reciben llamadas están: Bogotá con un 44%, Medellín 9%, Cali 4%, Soacha 3% y Barranquilla con un 2%. La atención por todo el territorio colombiano permite llegar hasta otras comunidades como indígenas y campesinos. Por consiguiente, gracias a esta información se determinó el grado de gestación de la experiencia, reconociendo la categoría de acuerdo con el índice TRL, ya que, podemos observar en la línea de tiempo el proceso de crecimiento de la Fundación y por medio de reconocimientos lograr trascender y posesionarse como un modelo de inspiración para los niños, las niñas, los adolescentes y los jóvenes que sueñan con una vida libre de acoso y discriminación.

## Figura 2

Línea de Tiempo, Fundación Sergio Urrego.



*Nota.* En esta figura se presenta la línea de tiempo del proceso de maduración de la Fundación Sergio Urrego (FSU). *Fuente.* Autoría propia (2024).

Finalmente podemos deducir que la fundación Sergio Urrego se ubicada en el nivel 9 del TRL indica que la iniciativa está disponible para ser replicada por otros, muestra de ello es la línea salva vidas que tiene presencia en varias ciudades de nuestro territorio colombiano como: Medellín, Bogotá, Cali, Barranquilla, Bucaramanga, Cartagena, Pereira, Cúcuta entre otras, ampliando su impacto a Zonas rurales donde se presentan dificultades para obtener atención de la salud mental, atendiendo este año a más de 160 personas. Así mismo, este año 2024 la línea salva vidas es un ejemplo Nacional como soporte emocional para personas que presentan dificultad y gracias a las alianzas con la Embajada de Australia, Facebook, Kwaii, la Embajada Británica de Colombia, y otras, se logró alcanzar a más de 15.200 personas. Así es como se evidencia el proceso de crecimiento de la Fundación, logrando trascender y posesionarse como un modelo de inspiración para los niños, las niñas, los adolescentes y los jóvenes que sueñan con una vida libre de acoso y discriminación.

## Conclusiones

Se ha demostrado que la fundación Sergio Urrego cumple con los criterios para ser una innovación social, con un nivel de maduración elevado a 9 según los criterios del TRL, porque integra cambios significativos en las prácticas existentes para la transformación social, con un pensamiento inspirador, de acuerdo con Waisburd (2009) “el pensamiento creativo es aquel que se utiliza en la creación o modificación de algo, introduciendo novedades, es decir, la producción de nuevas ideas para desarrollar o modificar algo existente” (p.3). Así, resolviendo problemas sociales, mejorando la salud mental de las personas, expandiéndose por todo el territorio colombiano, sumándole los reconocimientos que ha recibido, acreditándola de esta forma como una experiencia innovadora.

Desde nuestra disciplina de formación como psicólogo se hace necesario junto con diferentes grupos poblacionales generar encuentros de culturas en las instituciones educativas, brindando recursos y apoyo, fortaleciendo bienestar emocional a los estudiantes, de tal manera que tengan la capacidad de enfrentarse a las diferentes situaciones, además junto con fundaciones como Sergio Urrego gestionar oportunidades, cambios, resultados y beneficios más altos a favor de la comunidad, siempre apuntando al cumplimiento de los derechos de las personas.

## Recomendaciones

Es de anotar que el acoso escolar, la discriminación, el suicidio y las diferentes problemáticas relacionadas, van en aumento en nuestra sociedad, también es claro que los entes gubernamentales en muchas ocasiones no tiene el alcance necesario, y en otras no se cuenta con la capacidad institucional, al igual que la manera como la sociedad, ya sea por ignorancia o por indiferencia actúa frente a estos temas; se hace necesario que entidades como la fundación Sergio Urrego y otras muchas que propenden por brindar ayuda, puedan ser reconocidas y reciban el apoyo para llegar a convertirse en el canal que marque la diferencia.

Sería muy importante que este trabajo realizado, pasara del apoyo ocasional, de ser una intervención obligada por una emergencia y en un entorno reducido, se convirtiera en una política de estado, en una catedra en cada institución educativa del país, fortalecida con apoyo económico, logístico y profesional.

Que no se sigan dando a conocer las cifras de los suicidios y la discriminación para causar dolor en la sociedad, si no que se evidenciaran los resultados que transforman la sociedad desde la raíz de sus pensamientos y acciones, para hacer entornos seguros para los menores y jóvenes de nuestro país. Es importante que las instituciones educativas apoyados con la ley 1620, se conviertan en un aliado para promover la tolerancia, la aceptación y la diferencia para así prevenir el acoso, liderando estrategias de convivencia en defensa de los derechos fundamentales de los niños, las niñas, los adolescentes. Todo ello teniendo presente que “la discriminación hacia la comunidad LGBTIQ+ parte desde el irrespeto por el otro motivado por estereotipos o los prejuicios” (Bernal & Patiño, 2020, p.13).

### Referencias Bibliográficas

- ACDI/VOCA. (s/f). Línea Salvavidas 24/7, una herramienta de contención de crisis en época de pandemia. Recuperado el 16 de abril de 2022, de <https://www.acdivoca.org.co/linea-salvavidas-24-7-una-herramienta-de-contencion-decrisis-en-epoca-de-pandemia/>
- Bernal, Y. & Patiño, C. (2020). DOCUMENTO DE DIAGNÓSTICO SOBRE LA SITUACIÓN DE DISCRIMINACIÓN DE LA POBLACIÓN LGBTI EN COLOMBIA. Dirección de Desarrollo Social Subdirección de Género. Diagnostico-sobre-situacion-discriminacion-de-la-Poblacion-LGBTI-en-Colombia.pdf
- Congreso de la República de Colombia. (2013, 15 de marzo). Ley 1620 de 2013. Por la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar. Ley-1620-de-2013-Gestor-Normativo
- Córdoba, P., Oliva, C. & Galarza, A. (2022). Riesgo suicida y discriminación en adolescentes y jóvenes marplatenses. *Psicodebate*, Vol. 21, N° 2, ISSN: 1515-2251 e-ISSN: 2451-6600 61 – 76. <https://www.scielo.org.ar/pdf/psideba/v21n2/2451-6600-sideba-21-2-61.pdf>
- Crosby, A. E., Ortega, L., & Melanson, C. (2011). *Self-directed Violence Surveillance: Uniform Definitions and Recommended Data Elements, Version 1.0*. USA: Centers for Disease Control and Prevention, National Center and Prevention, for Injury Prevention and Control [https://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_nlinks&pid=S2451-6600202100020006100014&lng=en](https://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_nlinks&pid=S2451-6600202100020006100014&lng=en)
- Castro, N., Daza, D., García, S., López, C., Moreno, J. & Solorzano, L. (2024). Resultados y Perspectivas del Proyecto Insigne de la Fundación Sergio Urrego.

<https://www.sergiourrego.org/wp-content/uploads/2024/09/Informe-Sergio-Urrego-2024-V1.pdf>

Delgado, O. (2007) *Riesgo suicida y discriminación en adolescentes y jóvenes marplatenses*

Rev. psicodebate: psicol. cult. soc. vol.21 no.2 Ciudad de Buenos Aires dic. 2021

Epub 01-Dic-2021 [https://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2451-66002021000200061](https://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2451-66002021000200061)

EL ESPECTADOR. (2021, 20 de mayo). Tribunal de Bogotá confirmó condena a exrectora del colegio de Sergio Urrego. <https://www.elespectador.com/bogota/tribunal-de-bogotaconfirmando-condena-a-exrectora-del-colegio-de-sergio-urrego/>

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, M. (2014). Metodología de la investigación, edición 6.

México, DF: McGraw Hill. [https://www.esup.edu.pe/wp-](https://www.esup.edu.pe/wp-content/uploads/2020/12/2.%20Hernandez,%20Fernandez%20y%20Baptista-)

[content/uploads/2020/12/2.%20Hernandez,%20Fernandez%20y%20Baptista-](https://www.esup.edu.pe/wp-content/uploads/2020/12/2.%20Hernandez,%20Fernandez%20y%20Baptista-)

[Metodolog%C3%ADa%20Investigacion%20Cientifica%206ta%20ed.pdf](https://www.esup.edu.pe/wp-content/uploads/2020/12/2.%20Hernandez,%20Fernandez%20y%20Baptista-)

Jara, O. (2018). La Sistematización de experiencias: práctica y teoría para otros mundos posibles

– 1ed. Bogotá: Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano – CINDE,

ISBN: 978-958-8045-48-1 pp 258. [La-Sistematización-de-Experiencias-práctica-y-teoría-para-otros-mundos-posibles.pdf](#)

Kessler, M., Masi, M., Beltramino, T. & Theiler, J. (2014). Ponencia: “Espacios de articulación de prácticas y saberes en procesos de innovación social”. Recuperado de

<https://extension.unicen.edu.ar/jem/completas/102.pdf>

Kim, (1993). *Construyendo la Innovación Social*. Editorial Universidad Pontificia Bolivariana,

2020. Página 62. Editorial Universidad Pontificia Bolivariana, 2020.

<https://repository.upb.edu.co/bitstream/handle/20.500.11912/5464/construyendo%20innovacion%20social.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Organización Mundial de la Salud. (26 de agosto de 2024). Suicidio.

<https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/suicide>

Roa, C., & Acero Robayo, Y. (2021). Sistematización de experiencias. Reflexiones desde campos disciplinares y profesionales en ciencias sociales *Germina*, revista anual especializada en investigación formativa ISSN: 2665-40323(3), 31-38. <https://doi.org/10.52948/germina.v3i3.230>

Soriano, J. & Jiménez, D. (2022). Factores asociados a la ideación suicida en estudiantes. *Revista Revoluciones. Estudios en Ciencia Política, Humanidades y Sociales Rev. Revoluciones*. Vol. 4 Núm. 10. Factores-asociados-a-la-ideacion-suicida-en-estudiantes.pdf

Vega, E. (2015). *Clínica con niños y adolescentes. ¿Qué hay de nuevo?* Buenos Aire: Lugar Editorial. [https://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_nlinks&pid=S24516600202100020006100057&lng=en](https://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_nlinks&pid=S24516600202100020006100057&lng=en)

Waisburd, G. (2009). Pensamiento creativo e innovación. *Revista Digital Universitaria*. Volumen 10 Número 12 • ISSN: 1067-6079 10(12). 1-9. <https://www.revista.unam.mx/vol.10/num12/art87/art87.pdf>